

EXTRACTO

De conformidad con lo establecido en los Artículos 6, 44, 45 y 50 del Reglamento de Permisos de Operación para la Prestación de los Servicios de Transporte Aéreo Comercial, se pone en conocimiento del público en general, que se acepta a trámite la siguiente solicitud:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: SERVICIO AÉREO REGIONAL REGAIR CÍA. LTDA.

REPRESENTANTE LEGAL: TCRNL (SP) MARCELO MESÍAS VITERI, GERENTE GENERAL

SOLICITUD: Renovación y modificación del permiso de operación para la prestación del servicio de transporte aéreo, público, doméstico, regular, de pasajeros, carga y correo, en forma combinada, otorgado por el Consejo Nacional de Aviación Civil mediante Acuerdo No. 009/2018 de 22 de marzo de 2018, modificado con Acuerdos Nos. 25/2019 de 07 de octubre de 2019; 012/2020 de 07 de julio de 2020; 023/2022 de 03 de junio de 2022; DGAC-DGAC-2022-0023-A de 14 de diciembre de 2022; y, rectificado con ACUERDO Nro. DGAC-DGAC-2023-0001-A de 06 de enero de 2023.

La modificación consiste en el cambio de ubicación de la Base Principal de Mantenimiento la cual estará ubicada en el pasaje N47 y de los Nogales, de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

Rutas y frecuencias:

- QUITO – GUAYAQUIL y viceversa, hasta diez (10) frecuencias semanales;
- QUITO – CUENCA y viceversa, hasta diez (10) frecuencias semanales;
- QUITO – SANTA ROSA y viceversa, hasta doce (12) frecuencias semanales;
- QUITO – CATAMAYO y viceversa, hasta catorce (14) frecuencias semanales;
- QUITO – EL COCA y viceversa, hasta nueve (9) frecuencias semanales;
- QUITO – LAGO AGRIO y viceversa, hasta cuatro (4) frecuencias semanales; y,
- QUITO – TACHINA y viceversa, hasta cinco (5) frecuencias semanales.

Tipo y clase de aeronaves que van a ser empleadas:

- BOEING 737 / 757 / 767 SERIES;
- AIRBUS A319 / 320 / 321 / 330 SERIES;
- BOMBARDIER CRJ 100 / 200 / 700 SERIES; y,
- EMBRAER EMB – 120 / 145 / 170 / 190 SERIES.

Centro Principal de operaciones y mantenimiento:

Se encuentra ubicado en el Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, las oficinas administrativas están ubicadas en la Martín de Utreras N31-234 y Mariana de Jesús, en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha; y, la Base Principal de Mantenimiento de la aerolínea estará ubicada en el pasaje N47 y de los Nogales, de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

Se aclara que la aceptación a trámite de la solicitud presentada por la compañía SERVICIO AÉREO REGIONAL REGAIR CÍA. LTDA., no implica un análisis o menos aún aprobación del pedido de fondo.

Dado en Quito D.M., a 07 de marzo de 2023.

BGral. (sp) William Edwar Birkett Mórtoles
DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
SECRETARIO DEL CONSEJO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL

WNV / FMP / RHC
07MAR2023